

**OGT 1591**

SOLICITANTE - NOTIFICACIÓN: <input type="checkbox"/> POSTAL <input type="checkbox"/> ELECTRÓNICA						
DNI/CIF:		NOMBRE/R.SOCIAL:		1er APELL:		2º APELL:
CALLE:			Nº	Ptal:	Esc:	Piso:
EDIF:		URB:		CP:	PBL:	PRV:
TELF:		MOVIL:		E-MAIL:		F.NAC:

DATOS ESPECIFICOS DEL TRAMITE					
<b>EXPONE</b>					
Que ha instalado sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar, en inmueble residencial/rústico					
<b>SOLICITA</b>					
SOLICITA BONIFICACIÓN APROVECHAMIENTO TERMICO O ELECTRICO DE LA ENERGIA SOLAR					
EJERCICIO (AÑO):					
Que se aplique en el inmueble de referencia la bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana o rustica para el ejercicio indicado al reunir los requisitos para acceder a la bonificación que a continuación le indico					
<table border="1"> <tr> <td>BONIFICACIONES:</td> <td>BONIFICACIÓN HASTA EL 50 % DE LA CUOTA INTEGRAL DEL IBI POR UN PLAZO MAXIMO DE TRES AÑOS A CONTAR DESDE EL PERIODO IMPOSITIVO SIGUIENTE AL DE LA FECHA DE INSTALACIÓN(MAX 1/3 DEL COSTE TOTAL DE LA INSTALACIÓN)</td> </tr> </table>		BONIFICACIONES:	BONIFICACIÓN HASTA EL 50 % DE LA CUOTA INTEGRAL DEL IBI POR UN PLAZO MAXIMO DE TRES AÑOS A CONTAR DESDE EL PERIODO IMPOSITIVO SIGUIENTE AL DE LA FECHA DE INSTALACIÓN(MAX 1/3 DEL COSTE TOTAL DE LA INSTALACIÓN)		
BONIFICACIONES:	BONIFICACIÓN HASTA EL 50 % DE LA CUOTA INTEGRAL DEL IBI POR UN PLAZO MAXIMO DE TRES AÑOS A CONTAR DESDE EL PERIODO IMPOSITIVO SIGUIENTE AL DE LA FECHA DE INSTALACIÓN(MAX 1/3 DEL COSTE TOTAL DE LA INSTALACIÓN)				
El otorgamiento de la bonificación estará condicionado a la no obligatoria instalación en virtud de normativa específica en vigor					
<b>DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR</b>					
<p>1 - Referencia catastral del inmueble. Únicamente se deberá aportar copia del título de propiedad en el caso de que los recibos del impuesto no figuren a nombre del titular del inmueble.</p> <p>2 - Factura detallada de la instalación.</p> <p>3 - Relación de todos los inmuebles para los que se solicita la bonificación, con la identificación de sus respectivos propietarios. En el caso de no coincidir alguno de ellos con los titulares de los recibos del impuesto, para poder acceder a esta bonificación, dichos propietarios estarán obligados a presentar la oportuna solicitud de cambio de titularidad junto con la documentación correspondiente.</p> <p>4 - Copia de la preceptiva licencia urbanística municipal o declaración responsable, en su caso.</p>					
Firma del/los solicitantes (este documento puede estar firmado electrónicamente)					
<table> <tr> <td>NOMBRE:</td> <td>FIRMA:</td> </tr> <tr> <td>DNI:</td> <td>Cartagena, _____</td> </tr> </table>		NOMBRE:	FIRMA:	DNI:	Cartagena, _____
NOMBRE:	FIRMA:				
DNI:	Cartagena, _____				

C/SAN MIGUEL, 8 - PLANTA BAJA DERECHA  
TELEFONO: 968 128 849  
www.cartagena.es

---

**Protección de Datos** "En previsión de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/ 679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, sus datos serán incorporados al registro de actividades de tratamiento de GESTIÓN ECONÓMICA, con la finalidad Observar y controlar gastos del Ayuntamiento. Supervisión y corroboración de determinadas operaciones o procesos dentro del ámbito de la gestión pública., del cual es responsable el Ayuntamiento de Cartagena con sede sita en C/ San Miguel, 8. 30201 en Cartagena - Murcia. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones automatizadas, mediante un escrito, acreditando su identidad, dirigido al Ayuntamiento de Cartagena, sito en C/ San Miguel, 8. 30201 (Cartagena - Murcia. España); mediante correo electrónico acreditando su identidad a la dirección [lopd@ayto-cartagena.es](mailto:lopd@ayto-cartagena.es); de forma presencial, solicitando los impresos que tiene a su disposición en todos los mostradores de atención al público del Ayuntamiento; o en la Sede Electrónica de éste, bajo la sección Catálogo de Trámites -> Solicitud de Ejercicio de Derechos de Protección de Datos"